JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	OSCAR DARIO MONTES VALENCIA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500**2016**00**169**00
Asunto:	ORDENA ENTREGA TÍTULO JUDICIAL, TERMINA PROCESO, ORDENA ARCHIVO
Enlace:	05001310500220160016900 CM

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por OSCAR DARIO MONTES VALENCIA contra el COLPENSIONES, se ordena la entrega del título judicial número 413230003917983 por valor de $6.366.874 a la parte demandante (anexo 14 E.D), que corresponde a la liquidación del crédito que milita a folios 195 y 196 del expediente digital, liquidado y aprobado mediante autos de abril 5 de 2018, mayo 3 y mayo 15 del mismo año (fls.204,205, 206 Expediente digital).

Se requiere al apoderado judicial, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indiquen si autorizan el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J. Asimismo, el certificado de la cuenta a consignar y el correo electrónico

Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación, una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa anotación del registro.

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efb5821e58c8908ab68370588f0af1f201e44b801a1c336d7c836e5005c4e8bc**

Documento generado en 19/08/2022 02:32:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica